



**CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN  
CONGRESISTA U OTRAS AUTORIDADES  
DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO**

A través de la siguiente carta, yo Pedro Veloz Juez Siguel,  
en el cargo Diputado de la República, extiendo  
responsablemente el patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley que **"instauración de nuevos  
ingresos especiales a la educación superior"**, presentada por el Liceo Comercial Diego  
Portales, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en la Xª Versión del Torneo  
de Debate Interescolar DELIBERA 2018, organizado por la Biblioteca del Congreso  
Nacional.

**CONTEXTO DE PROYECTO DE LEY**

Considerando cifras actuales en donde se dan a conocer una gran proporción de personas que no ingresan a la educación superior alejándolas así de un ingreso inmediato y una postulación alta con ingresos bajos en los proyectos de ingresos especiales, a raíz de esto se ha desprendido un mecanismo que mejor se adecuaría para solucionar lo anterior.

Por lo tanto el principal propósito de este proyecto es crear mayores posibilidades de ingresos a personas que deseen formar parte de la educación superior bajo ciertas características. Se busca crear una ley que forme parte de todos los centros de educación superior y sean utilizadas de la misma manera, permitiendo un mayor ingreso de personas y utilización bajo términos, condiciones y normas igualitarias, disminuyendo así las cifras de no ingresados.

Partiendo de la premisa que existe un gran grupo de personas que no han podido ingresar a la Educación Superior por medio de las pruebas o otros requisitos considerando que un gran porcentaje de estos corresponden a alumnos con un buen desarrollo escolar en calidad de notas y mediciones estandarizadas.

Por lo cual apoyo su iniciativa de ley puesto a que establece:

Que el principal propósito es crear una ley universal que incorpore proyectos utilizados por los centros de educación superior actualmente y de esta manera disminuir las cifras de personas que no pueden ingresar a la educación superior, consiguiendo con la incorporación de esta una disminución en las cifras entregadas y un mayor desarrollo de la educación.

\_\_\_\_\_  
Firma

*Pedro Veloz Juez Siguel  
Diputado de la República*